

**PROGRAMA**  
**Segundo semestre de 2022**

<b>Nombre del curso</b>	<b>ESTADO PLURINACIONAL, PLURALISMO JURÍDICO Y AUTONOMÍAS TERRITORIALES. Parte I</b>
<b>Naturaleza</b> (obligatorio, optativo o electivo)	Taller de Memoria
<b>Requisitos</b>	
<b>Horarios</b>	Martes y Jueves, de 9:50 a 11:00 hrs.
<b>Número de Créditos</b>	8
<b>I. Descripción del curso</b>	Este taller
<b>II. Objetivos Generales</b>	1.- Dar a conocer una metodología de la investigación. 2.- Desarrollar algunos aspectos temáticos relativos al contenido material de taller.
<b>III. Objetivos específicos</b>	1.- Iniciar un trabajo de investigación, destinado a elaborar una tesina que incida en el ámbito temático del taller. 2.- Desarrollar habilidades investigativas en los alumnos 3.- Elaborar, al término del taller, una monografía consistente en el Estado de la Cuestión, de acuerdo a ciertas especificaciones técnicas.
<b>IV. Contenidos</b>	1. Investigación jurídica en base a una metodología. 2. Estudio de los Estados Plurinacionales, el pluralismo jurídico y las autonomías territoriales, desde una perspectiva jurídica comparada.
<b>V. Régimen de asistencia</b>	La Asistencia a los talleres es voluntaria. Sin embargo, en atención a la naturaleza “personalizada” de la conducción del Taller, es necesario el compromiso de los alumnos de asistir a las clases temáticas y, a la par, a las sesiones en que convenga un trabajo directo entre el Profesor y el alumno en forma individual.
<b>VI. Controles y ponderación de los mismos</b>	1. Habrá un Control de Lecturas, cuya ponderación equivaldrá al 50% de la nota final. 2. Al término del semestre, los alumnos deberán entregar una Monografía, cuya ponderación será equivalente al 50% de la nota final.  NOTA: Con todo, el régimen de evaluaciones y la ponderación de notas se ajustará a las instrucciones que impartan las Autoridades de la Facultad.
<b>VII. Metodología</b>	1. Las sesiones del taller se destinarán a clases temáticas y de conducción o guía personalizada de la investigación. 2. En las clases temáticas, el Profesor expondrá –empleando una aplicación de presentaciones- acerca la metodología de la investigación jurídica y de los contenidos temáticos del taller. 3. En las sesiones destinadas al seguimiento individual de

	las investigaciones serán calendarizadas según sea el número de integrantes del Taller.
<b>VIII. Bibliografía</b>	Los textos que sean de lectura obligatoria y, por ende, del Control de Lecturas se subirán al portal U-cursos. Se subirán también a ese portal los demás artículos y sentencias referidos en clases.